

Salinas, 13 de Abril del 2017

Señor
Javier Eduardo Chiriboga Martínez
Ciudad.



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PURIFICADORA DE AGUA NATURAL "NATURLIQUID CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy 13 de Abril del presente año, tuvo el acierto de reelegirla como GERENTE de la Compañía, por un período de dos (2) años.

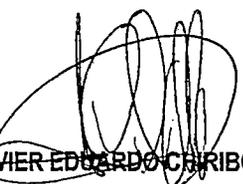
Como GERENTE de la Compañía le corresponde la Representación Legal de la misma, en forma judicial y extrajudicial. Las atribuciones y deberes del Gerente constan en la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía PURIFICADORA DE AGUA NATURAL "NATURLIQUID CIA. LTDA.", celebrada el 26 de Mayo de 1998, ante el Notario Décimo Séptimo de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Salinas con el No. 72 del Repertorio 990 del 25 de Agosto de 1.999.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pié de la presente.
Por PURIFICADORA DE AGUA NATURAL "NATURLIQUID CIA.LTDA."


VERONICA CHIRIBOGA MONTEVIDEO
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía PURIFICADORA DE AGUA NATURAL "NATURLIQUID CIA. LTDA" que se me confiere.

Salinas, 13 de Abril del 2017


JAVIER EDUARDO CHIRIBOGA MARTINEZ
GERENTE DE NATURLIQUID CIA. LTDA.
C.I. # 0902893668

N° TRAMITE: 463-0041-1B
DOCUMENTO: Nominamiento
03/01/18 2.1.6



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 522 a 526 con el número de inscripción 65 celebrado entre: ([PURIFICADORA DE AGUA NATURAL NATURLIQUID CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CHIRIBOGA MARTINEZ JAVIER EDUARDO con el cargo GERENTE]).

Abg. Alvarez Chavez
Registrador de la Propiedad



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

22 DIC 2017

Guayaquil,



Ab. Pablo I. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Salinas, 13 de Abril del 2017

Señora
Guadalupe Montevideo Rodríguez
Ciudad.



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PURIFICADORA DE AGUA NATURAL "NATURLIQUID CIA. LTDA.", celebrada el día de hoy 13 de Abril del presente año, tuvo el acierto de nombrarla PRESIDENTE de la Compañía, por un período de dos (2) años.

Las atribuciones y deberes del Presidente, constan en la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía PURIFICADORA DE AGUA NATURAL "NATURLIQUID CIA. LTDA." celebrada el 26 de Mayo de 1998, ante el Notario Déclmo Séptimo de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil de Salinas con el No. 72 del Repertorio 990 del 25 de Agosto de 1.999.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pié de la presente.
Por PURIFICADORA DE AGUA NATURAL "NATURLIQUID CIA.LTDA."


VERONICA CHIRIBOGA MONTEVIDEO
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía PURIFICADORA DE AGUA NATURAL "NATURLIQUID CIA. LTDA" que se me confiere.

Salinas, 13 de Abril del 2017


GUADALUPE MONTEVIDEO RODRIGUEZ
PRESIDENTE DE NATURLIQUID CIA. LTDA.
C.I. # 0902543891

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. Jaime Roldos, entre calles Guayas y Quil

Número de Repertorio:

2017- 823

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintisiete de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 527 a 531 con el número de inscripción 66 celebrado entre: ([PURIFICADORA DE AGUA NATURAL NATURLIQUID CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MONTEVIDEO RODRIGUEZ GUADALUPE EUFEMIA con el cargo PRESIDENTE]).

Abg. Alvaro Chaves
Registrador de la Propiedad.



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

22 016 2017

Guayaquil.



Ab. Pablo J. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil